MINISTERIO DEL TRABAJO

47-1010

Santa Marta

No:47-2-2023-000456
14/03/2023 14:36:46

Doctora
LISNEIDA CELEDON URBINA
lceledon@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador Ambiental, de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía de MC-MGN-002-2023, cuyo objeto es: Prestar los servicios de consulta especializada y subespecializada Odontológicas (Cirugía Oral, Ortopedia Maxilar, Ortodoncia, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Oral, Periodoncia, Odontopediatria, Endodoncia, urgencias odontológicas, Laboratorio y RX Odontología); y demás servicios requeridos dentro de la atención integral que sean remitidos por el odontólogo Asesor del SENA Regional Magdalena.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, a partir del 16 de marzo de 2023.

Atentamente,

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
2023.03.14 08:59:01 -05'00'

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional

Proyectó: Lisneida Celedon Urbina
Cargo: asesora administrativa –Grupo de Apoyo Administrativo Mixto